



OFICIO N° 66623
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.23°/372

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las estrategias y medidas de seguridad que se están implementando para garantizar la realización del Censo 2024 en áreas conflictivas como Temucuicui, en la Región de La Araucanía.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5FFEE675A94BEF4C



DE: SR. ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA, H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
A: SRA. KAROL AÍDA CARIOLA OLIVA, H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTA DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

De mi consideración:

Por medio de la presente y en virtud de las facultades conferidas en el artículo 9° de la ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo dispuesto en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito tenga a bien oficiar a la señora Maya Alejandra Fernández Allende, Ministra de Defensa, respecto de lo siguiente:

La realización del Censo 2024 es un pilar fundamental para la elaboración de políticas públicas eficientes en nuestro país. Este proceso permite obtener datos precisos sobre la composición y necesidades de nuestra población, asegurando una distribución justa y equitativa de recursos a todas las regiones. No obstante, áreas como Temucuicui en la comuna de Ercilla presentan desafíos significativos debido a su historial de acceso restringido y eventos de violencia significativos, incluidos ataques a funcionarios del estado, como los sufridos por la ex ministra Izkia Siches cuando se inició este gobierno y el asesinato de un funcionario de la PDI durante un operativo de allanamiento.

Dado el contexto de seguridad nacional, que ha motivado la continua extensión de los estados de excepción constitucional, y la necesidad de proteger a los funcionarios



involucrados en este vital proceso estadístico, es crucial que su ministerio detalle las medidas específicas que se están tomando para asegurar la seguridad durante el censo en esta región. La colaboración entre su ministerio y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para la implementación de estrategias de seguridad es esencial para prevenir incidentes y garantizar que el censo se realice sin contratiempos. Lo anterior debiera ser materia de coordinación entre el Jefe de la Defensa de la zona y los demás organismo e instituciones involucradas.

Por las razones expuestas y haciendo uso de las facultades fiscalizadoras constitucionales de esta Corporación, solicito tenga a bien oficiar a la señora Ministra para que, por su intermedio, informe a esta Honorable Cámara sobre las estrategias y medidas de seguridad que se están implementando para garantizar la realización del Censo 2024 en áreas conflictivas como Temuicui.

Agradeciendo desde ya sus buenos oficios, se despide cordialmente;



ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA

H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS JOUANNET V.

